

ÁREA DE MÚSICA

1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS DE PROMOCIÓN.

CENTRO PÚBLICO DE EDUCACIÓN BÁSICA "AURELIO MENÉNDEZ"

SAN ANTOLÍN DE IBLAS

CURSO 2016 – 2017

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Interpretación y creación

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Entender el sonido como materia prima de la música, reconociendo los parámetros o cualidades del sonido.
- Utilizar la voz, los instrumentos, la percusión corporal y objetos de materiales diversos para producir diferentes sonidos, modificando conscientemente sus parámetros.
- Conocer los elementos del lenguaje musical con los que se expresan los parámetros del sonido.
- Utilizar musicogramas u otras grafías como apoyo a la interpretación, comprendiendo la relación entre lo interpretado y su representación.
- Conocer el diapasón, su funcionamiento y su uso.
- Utilizar la terminología adecuada para describir procesos relacionados con el sonido como fenómeno físico y sus parámetros.
- Interiorizar el pulso musical y marcarlo con precisión.
- Utilizar el pulso y el acento como referencias para una correcta ejecución rítmica o de movimiento y danza.
- Diferenciar pulso y ritmo.
- Entender la noción de ritmo como la ordenación del sonido según la duración y el acento, respetando los silencios como parte integrante del discurso musical.
- Interpretar ritmos de dificultad adecuada al nivel, distinguiendo acentuaciones binarias, ternarias y cuaternarias.
- Transcribir dictados rítmicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el pentagrama y entender su funcionamiento.
- Entender el funcionamiento de las claves.
- Leer las notas en clave de sol.
- Entender el funcionamiento de las líneas y espacios adicionales y saber deducir el nombre de las notas en ellos colocadas.
- Interpretar piezas instrumentales de dificultad adecuada al nivel.
- Identificar la clave de fa en cuarta y entender su relación con la escritura de voces e instrumentos graves.
- Deducir el nombre de las notas en clave de fa en cuarta.

- Identificar las figuras y los silencios de la redonda a la semicorchea y sus duraciones.
- Entender las relaciones de proporcionalidad entre las figuras.
- Comprender el funcionamiento de los signos de prolongación: ligadura de unión, puntillo y calderón.
- Interpretar piezas musicales en compases simples de dificultad adecuada al nivel.
- Escribir ritmos sencillos en compases simples.
- Reconocer los indicadores de intensidad, tanto de volumen estable como variable.
- Conocer el significado de los principales indicadores de tempo, tanto de velocidad estable como variable, y saber interpretarlos.
- Entender el funcionamiento y la utilidad del metrónomo

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar piezas instrumentales adecuadas al nivel en do mayor y en escalas mayores con una alteración.
- Improvisar estructuras musicales sencillas en do mayor.
- Interpretar e improvisar fragmentos sencillos en escala pentatónica.
- Componer melodías sobre escalas y patrones rítmicos dados.
- Componer melodías sobre textos breves, palabras o rimas sencillas, ajustando el acento verbal al musical.
- Crear coreografías sencillas, respetando el pulso y amoldándose al carácter de la música.
- Improvisar e interpretar patrones rítmicos sencillos utilizando la percusión corporal, los instrumentos del aula y otros objetos adaptados como instrumentos de percusión

4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar obras a una voz.
- Iniciarse en la interpretación de obras homofónicas a dos voces.
- Iniciarse en la interpretación de melodías acompañadas con la ayuda de bases pregrabadas o instrumentos armónicos

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Respetar los signos de repetición en la interpretación.
- Distinguir la estrofa y el estribillo de las canciones interpretadas a lo largo del curso.
- Deducir la forma de las obras interpretadas.

6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explorar y conocer las partes y el funcionamiento del aparato fonador.
- Entender la voz como el instrumento primordial y como un medio de comunicación y expresión valioso.
- Mostrar interés por el cuidado de la voz y el mantenimiento de una adecuada salud vocal.
- Aplicar técnicas correctas de respiración y emisión de la voz en la interpretación.
- Practicar la relajación, la articulación y la entonación.
- Buscar la corrección técnica en la interpretación instrumental.
- Adoptar una postura correcta para la interpretación instrumental y vocal.
- Mantener el pulso preciso durante la interpretación y la improvisación.
- Mantener el tempo durante la lectura rítmica y melódica.
- Controlar sus emociones y mantener una actitud adecuada durante las interpretaciones en grupo y, en su caso, en las actuaciones en público.

7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar interés en la realización de improvisaciones y composiciones sencillas.
- Entender la práctica y el esfuerzo como método para mejorar sus posibilidades y capacidades expresivas.
- Tomar conciencia de las posibilidades propias y la capacidad de mejora.
- Iniciarse en el aprendizaje y práctica autónomos de la música.
- Responsabilizarse de sus propios progresos y contribuir a los del grupo.
- Respetar las participaciones y aportaciones de las demás personas.

8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar un repertorio variado de piezas vocales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.
- Utilizar la memoria comprensiva y la audición interior para la interpretación.
- Interpretar piezas vocales instrumentales y danzas del patrimonio español y asturiano.
- Respetar el gesto del director o la directora en las interpretaciones grupales.
- Integrarse en el conjunto en las interpretaciones grupales participando de forma activa.
- Aportar ideas musicales en contextos interpretativos y respetar y reflexionar sobre las de las demás personas.
- Expresar opiniones críticas sobre los resultados interpretativos.
- Asumir los aspectos mejorables y actuar en consecuencia.

9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar una actitud abierta hacia la percepción auditiva, tanto de obras musicales, como de los sonidos del entorno, reflexionando sobre los mismos.
- Utilizar los instrumentos y objetos con creatividad, indagando sus posibilidades musicales y expresivas.

Bloque 2. Escucha

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer auditiva y visualmente los instrumentos de la orquesta.
- Distinguir la sonoridad de los principales instrumentos del folklore, incluyendo los de la tradición musical asturiana.
- Distinguir la sonoridad de algunas agrupaciones del folklore, principalmente de la tradición musical asturiana.
- Identificar en audición los tipos de voces según su tesitura y describir el timbre o color de las mismas.
- Diferenciar en audición agrupaciones vocales de diversos estilos musicales.
- Escuchar y descubrir las posibilidades técnicas de la voz.
- Descubrir la importancia de la integración de texto y música en obras vocales como la ópera o la canción.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar distintos tipos de partituras sencillas como apoyo a la audición.
- Identificar en partitura las principales agrupaciones vocales.
- Seguir la partitura durante la audición de piezas musicales, identificando las notas en el pentagrama en clave de sol y asociando la clave de fa con las voces e instrumentos graves.
- Seguir la partitura durante la audición de piezas musicales, identificando las figuras y silencios en los compases simples.
- Identificar en una partitura las diferentes indicaciones de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación.

3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar el silencio como condición indispensable para la escucha atenta.
- Apreciar el silencio como un elemento constituyente del hecho musical con las mismas posibilidades expresivas que el sonido.

4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escuchar obras significativas de diferentes épocas y culturas con una actitud respetuosa e interesándose por ampliar las preferencias musicales.
- Reconocer auditivamente obras musicales escuchadas previamente en el aula y recordar información relevante sobre las mismas.
- Mostrar interés por la escucha de música tradicional asturiana.

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir mediante la audición comparativa de dos sonidos qué parámetro del sonido se modifica.
- Identificar mediante la audición los parámetros del sonido y sus cambios en diferentes obras musicales.
- Identificar auditivamente el pulso y los acentos de la música escuchada.
- Reconocer auditivamente ritmos binarios y ternarios.
- Utilizar con autonomía partituras, musicogramas u otras grafías como apoyo a la audición activa.
- Describir las sensaciones y emociones percibidas en la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento.
- Describir los elementos básicos (melodía, ritmo, timbre e intensidad) de la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento.
- Comunicar, de forma oral y escrita, conocimientos, juicios y valoraciones sobre la música escuchada con rigor y claridad, utilizando la terminología adecuada.
- Mostrar respeto hacia las opiniones de los compañeros y las compañeras sobre la música escuchada.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Contribuir a la creación de un clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades del aula.
- Indagar sobre el paisaje sonoro del entorno.
- Reconocer el funcionamiento del aparato auditivo.
- Tomar conciencia de los problemas creados por el exceso sonoro y sus consecuencias con el fin de crear hábitos saludables.
- Identificar en el entorno inmediato situaciones de contaminación acústica, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Plasmar en imágenes ideas, emociones y sentimientos expresados a través de la música.
- Establecer nexos de unión entre los contenidos de Música y las disciplinas del ámbito científico a través de temas relacionados con la producción y percepción del sonido.
- Descubrir el contenido matemático de la música en la relación proporcional de las figuras y silencios musicales.
- Apreciar la relación entre la música y el texto de canciones y otras formas vocales.
- Situarse en el espacio y el tiempo las obras musicales interpretadas y escuchadas.
- Ampliar las competencias en lenguas extranjeras a través del canto y los términos musicales de uso universal en diferentes idiomas.
- Entender y experimentar el baile, la danza, el gesto y el movimiento como medios de expresión de sentimientos y emociones y como recursos narrativos.
- Analizar los usos y las funciones de la música en casos concretos y contextos específicos incluida la música tradicional asturiana.

2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asimilar información relevante sobre las obras trabajadas en clase.
- Mostrar interés por acceder a músicas diferentes a las que escucha habitualmente.
- Identificar y respetar las manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, valorando el enriquecimiento cultural personal que ello supone.

3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.

4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental.
- Estimar la presencia, participación e influencia de las mujeres a lo largo de la historia de la música.
- Situarse las obras estudiadas en su contexto histórico.

5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer las principales características de la música tradicional española.
- Conocer las principales características de la música tradicional asturiana.

- Acceder a un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio español y asturiano a través de su interpretación y audición.
- Distinguir los principales instrumentos del folklore, incluyendo los de la tradición musical asturiana.
- Distinguir algunas agrupaciones del folklore, principalmente de la música tradicional asturiana.
- Valorar la necesidad de preservar y transmitir el patrimonio cultural español y asturiano.

6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la importancia del uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras.
- Comunicar juicios personales razonados sobre la música escuchada.

7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diversificar los conocimientos musicales a través de la audición activa y la interpretación de obras representativas del panorama actual, incluido el asturiano.

Bloque 4. Música y tecnologías

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Grabar y reproducir las interpretaciones musicales y de movimiento y danza como herramientas de mejora del aprendizaje autónomo.
- Comparar las ventajas e inconvenientes de los principales formatos de audio: WAV, MID, MP3.
- Utilizar programas y aplicaciones informáticos para manipular los parámetros del sonido.
- Grabar y recrear paisajes sonoros.
- Manipular con criterio e imaginación diversos audios (fragmentos musicales, efectos de sonido...) para crear sencillos productos sonoros.
- Usar editores de partituras para escribir y reproducir creaciones musicales propias y ajenas.
- Utilizar instrumentos musicales virtuales como una opción más para crear e interpretar música.

2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar con criterio y autonomía las fuentes disponibles para indagar sobre temas relacionados con los instrumentos musicales y la música tradicional.
- Valorar algunas plataformas, webs, blogs y redes sociales como formas de difusión y distribución de las manifestaciones musicales.
- Apreciar algunos programas y aplicaciones para la enseñanza de la música como herramientas para el aprendizaje autónomo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El carácter artístico de la asignatura implica que la actitud, la participación y la atención tengan una gran importancia en el rendimiento del alumno/a y el desarrollo de las clases. El profesor o profesora tendrá en cuenta estos factores en la nota según sus propios criterios, y dentro de los límites previstos a continuación.

Siendo la asignatura de música principalmente práctica, se dará más importancia a la hora de calificar a las actividades, tanto del cuaderno y trabajos, como las prácticas, así como a la actitud y el interés en las mismas.

Hecha esta consideración los criterios para calificar serán los siguientes:

- Pruebas escritas u orales de contenido y también pruebas de audición. 40%
- Pruebas de carácter práctico —instrumental, vocal o de danza— cuaderno, actividades de aula, actividades realizadas en casa, trabajos de investigación. 35%
- Actitudes: Asistencia, materiales, comportamiento, actitud ante la materia, participación en el aula, colaboración y participación en actividades complementarias y extraescolares. 25%

En cada uno de los tres apartados anteriores, se establece un 3 como nota mínima para poder sumar.

En las pruebas específicas figurará la calificación correspondiente a cada una de las cuestiones planteadas.

El no realizar determinados trabajos y actividades, incluidos en las diferentes unidades didácticas, conllevará la calificación de un punto negativo en la evaluación correspondiente. A la hora de realizar las correcciones se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y las tildes, descontando por cada una 0,05 puntos.

La calificación de cada una de las evaluaciones se expresará de forma numérica. Una vez realizados los porcentajes, en caso de obtener una cifra con decimales, se actuará de la siguiente forma:

- cuando el decimal sea inferior o igual a 5 se redondeará la nota a la baja.
- cuando el decimal sea igual o superior a 8 se redondeará la nota hacia arriba.
- cuando el decimal sea 6 ó 7, el profesor decidirá el redondeo mediante la observación objetiva de las calificaciones de cada apartado, teniendo en cuenta la evolución del alumno.

La calificación final del curso se obtendrá como media de las calificaciones de las tres evaluaciones.

En el caso de sorprender a un alumno o alumna copiando en una prueba específica, además de comunicarlo al Tutor o Tutora y al Jefe de Estudios, se procederá a la calificación negativa del ejercicio (0). La calificación de la evaluación, sea cual sea la nota media resultante después de aplicar los porcentajes de calificación, será negativa.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

En todos los casos de evaluación negativa, lo primero que debe recuperar el/la alumno/a será la actitud adecuada para poder llevar a cabo las actividades propuestas.

Dado el carácter acumulativo del aprendizaje de la mayoría de las pruebas específicas (prácticas y escritas), que se desarrollan en la asignatura, para recuperarlas se evaluarán continuamente las mismas.

El alumno/a puede actualizar su trabajo con actividades similares a aquellas que no realizó adecuadamente y que persigan los mismos objetivos. Es necesario, en todo caso, la entrega de los trabajos pendientes de realizar, si este es el motivo de la calificación negativa en la evaluación.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Para promocionar de curso en el área de Música es imprescindible que el alumno supere satisfactoriamente unos mínimos exigibles que serán los siguientes:

- El sonido y sus cualidades.
- Géneros musicales.
- Elementos básicos del lenguaje musical: clave de sol y de fa (iniciación), notas, líneas adicionales, figuras, silencios, alteraciones...
- Instrumentos musicales. Clasificación y características. Audición de los distintos instrumentos.
- La voz: clasificación y tipos.
- Signos de prolongación.
- Dictados musicales.
- Indicaciones de dinámica y los reguladores.
- El ritmo: tipos.
- La melodía. Elementos: escalas, intervalos, acordes, compás...
- Tempo. Metrónomo. Indicadores de movimiento. Carácter y los indicadores de carácter
- Interpretación de melodías sencillas en clave de sol.
- La forma musical. Repetición y contraste. Clasificación y estructura de las formas musicales simples: estróficas, binarias y ternarias.
- Música tradicional y música étnica.
- Audiciones de obras de géneros y épocas diferentes.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumnado que en el proceso de evaluación continua no hubiera superado la asignatura, se presentará a la prueba extraordinaria de septiembre.

Se realizará una prueba escrita tipo test que versará sobre los contenidos mínimos recogidos en la programación y en este escrito. Para obtener la nota final de esta prueba extraordinaria, se aplicarán los siguientes porcentajes:

1. La prueba escrita sobre contenidos teóricos supondrá el 50% de la nota.
2. La entrega de los cuadernos (el de clase y el de pentagramas) con todo lo realizado durante el curso, supondrá el 50% restante de la nota.

